

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En malloa, a 16 de enero del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 4 de 12 del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecino La gruta informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de malloa, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 04 de Febrero del año 2023
- Horario : inicio 18:00 término 21:00
- Lugar y dirección : Sede Junta de Vecinos
Camino Malloa Turca por corco
lon N° 944

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecino La gruta:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Catherine Inostroza Neira</u>	<u>17.333.154-1</u>	<u>Catherine</u>
2	<u>Erika Salinas Diaz</u>	<u>15.113.921-3</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Hugo Gorrero Martinez</u>	<u>6.016.771-0</u>	<u>[Firma]</u>



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.